



MUNICIPALIDAD DE
LIMA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 191-2024/GG

Lima, 27 DIC. 2024

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN

VISTO: El Informe N° D000156-2024-SERPAR-LIMA-OPM, de fecha 26 de diciembre de 2024, emitido por la Oficina de Planeamiento y Modernización; el Memorando N° D001224-2024-SERPAR-LIMA-OGPPM, de fecha 26 de diciembre de 2024, emitido por la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización; y el Informe N° D000101-2024-SERPAR-LIMA-OGAJ, de fecha 26 de diciembre de 2024, emitido por la Oficina General de Asesoría Jurídica; que sustentan la aprobación del Plan Operativo Institucional 2025; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 1° del Estatuto del Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA aprobado con Ordenanza N° 1784-MML, establece que SERPAR LIMA es un Organismo Público Descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con autonomía administrativa, económica y técnica;

Que, el Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, creo y regula la organización y el funcionamiento del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, orientados al desarrollo de la planificación estratégica como instrumento técnico de gobierno y gestión para el desarrollo armónico y sostenido del país, y el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el marco del Estado constitucional de derecho;

Que, mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 00055-2024-CEPLAN/PCD, que aprueba la versión actualizada de la Guía para el Planeamiento Institucional;

Que, mediante Resolución de Gerencia N° D000056-2021-MML-GMM, de fecha 23 de febrero de 2021, se aprobó la Directiva N° 0001-2021-MML-GP, denominada "Directiva que regula el proceso de Planeamiento Operativo Institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima", con el objetivo de establecer los criterios en las fases de elaboración, aprobación, modificación, seguimiento y evaluación, del proceso de Planeamiento Operativo Institucional, en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico;

Que, a través de la Resolución de Gerencia General N° 181-2024/GG, de fecha 16 de diciembre de 2024, se aprobó el Marco Estratégico 2025 – 2029 del Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA;

Que, mediante Memorando N° D001224-2024-SERPAR-LIMA-OGPPM, la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, remite el Informe N° D000156-2024-SERPAR-LIMA-OPM, emitido por la Oficina de Planeamiento y Modernización; en el que solicita aprobar el Plan Operativo Institucional 2025 del SERPAR LIMA;

Que, mediante Informe N° D000101-2024-SERPAR-LIMA-OGAJ, la Oficina General de Asesoría Jurídica emite opinión legal favorable respecto al Plan Operativo 2025 del SERPAR LIMA;





MUNICIPALIDAD DE
LIMA

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”
“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”



Que, mediante Acta de la Vigésimo Primera Sesión ordinaria de Concejo Directivo de SERPAR LIMA celebrada el 27 de diciembre del 2024, el Consejo Directivo aprobó el Plan Operativo Institucional 2025 del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA;

Que, el artículo 29° del Manual de Operaciones del SERPAR LIMA establece, entre otros, que es función de la Oficina de Planeamiento y Modernización la formulación del POI, así como su actualización; asimismo, el artículo 11° establece que la Gerencia General es la autoridad administrativa de SERPAR LIMA y ejerce como titular de la entidad;

Estando a lo expuesto, y de conformidad con el Estatuto del SERPAR LIMA, aprobado por Ordenanza N° 1784-MML, y el Reglamento de Organización y Funciones del SERPAR LIMA, aprobado por Ordenanza N° 1955-MML, y;

Con el visto bueno de la Oficina General de Asesoría Jurídica y Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - **APROBAR**, el Plan Operativo Institucional 2025 del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA, de conformidad a lo expuesto en la presente resolución y lo previsto en sus respectivos anexos.

ARTÍCULO SEGUNDO. - **DISPONER**, que se remita copia de la presente Resolución y sus anexos a las gerencias, Oficinas y dependencias de SERPAR LIMA, así como su publicación en el Portal Web de la Institución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.


SERPAR Claudia Ruiz Canchapoma
Servicio de Parques de Lima Gerente General
Municipalidad Metropolitana de Lima



SERVICIO DE PARQUES DE LIMA SERPAR LIMA

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2025



**OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO,
PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN**



**OFICINA DE PLANEAMIENTO Y
MODERNIZACIÓN**



ÍNDICE

PRESENTACIÓN	2
RESEÑA HISTÓRICA.....	3
1. MARCO LEGAL.....	4
2. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....	4
3. PARQUES ADMINISTRADOS POR SERPAR LIMA.....	8
4. MARCO ESTRATÉGICO DE SERPAR LIMA.....	8
5. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES 2025	12
6. ANEXOS.....	18



PRESENTACIÓN


El Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA, es un Organismo Público Descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML), con personería jurídica de derecho público interno y con autonomía económica, técnica y administrativa, que tiene por función la promoción, organización, administración, desarrollo y mantenimiento de los Parques Metropolitanos, Zonales, Zoológicos y Botánicos de la Provincia de Lima con fines recreacionales, culturales, deportivos y de preservación del medio ambiente.

El Plan Operativo Institucional – POI, es un instrumento de gestión institucional de corto plazo (período anual), que contiene la programación mensual de las actividades operativas, metas físicas y financieras a ser ejecutadas en el año 2025, por los distintos órganos y unidades orgánicas que conforman el Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA. Asimismo, es un documento orientador y de apoyo para el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) las cuales se encuentran alineado al Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2029 de la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML).

Ahora bien, el Plan Operativo Institucional 2025 del SERPAR LIMA, se desarrolló en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua y consistió en la recopilación de información sobre la programación de metas físicas y financieras de los diferentes órganos y unidades orgánicas comprendidas en un total de 40 Centros de Costo y 102 Actividades operativas, considerando los lineamientos establecidos por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) en la “Guía para el Planeamiento Institucional” aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 055-2024- CEPLAN/PCD y la Directiva N° 0001-2021-MML-GP “Directiva que regula el proceso de Planeamiento Operativo Institucional de la Municipalidad Metropolitana De Lima”, aprobada mediante Resolución de Gerencia Municipal N° D000056-2021-MML- GMM.

El Plan Operativo Institucional para el Año Fiscal 2025 ha sido formulado en consideración el presupuesto asignado y bajo los criterios de eficacia y eficiencia en su ejecución y gasto. Además, este documento de gestión se constituye para orientar al personal del SERPAR LIMA, quienes en el marco de sus funciones establecidas en el Manual de Operaciones MOP del SERPAR Lima aprobado con Decreto de Alcaldía N° 011, de fecha 11 de julio de 2024, a efectos de contribuir de manera organizada con los procesos claves o misionales de la institución, todo ello para elevar la calidad y efectividad de la gestión.

RESEÑA HISTÓRICA



El Servicio de Parques se creó mediante Decreto Ley N° 17528, del 21 de marzo de 1969, estableciéndose como un Organismo Público Descentralizado del Sector Vivienda, encargándose del planeamiento, estudio, construcción, equipamiento, mantenimiento y administración de los parques metropolitanos, zonales, zoológicos y botánicos con fines culturales y recreacionales.

A través del Decreto Ley N° 18898, del 30 de junio de 1971, y del Decreto Ley N° 19543, del 26 de setiembre de 1972, se incluyeron otras funciones para el Servicio de Parques, como administrar los aportes y/o locales a su cargo y los que ponga a su disposición el Estado o las personas naturales y jurídicas, facultándosele a la subasta de terrenos y exoneración de aportes.

El 12 de junio de 1981, se emitió la Nueva Ley Orgánica del Sector Vivienda (Decreto Legislativo N° 143), que señaló en su Primera y Segunda Disposición Transitoria que, las funciones y los parques zonales del Servicio de Parques, se transferirán a las Municipalidades, así como los recursos asignados. La Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) a través del Decreto de Alcaldía N° 031, del 12 de abril de 1984, incorporó al Servicio de Parques como un Organismo Descentralizado, recepcionando nueve (9) parques zonales ubicados en el contorno urbano de Lima Metropolitana.

A través de la Ordenanza N° 1784 del 25 de marzo de 2014, se crea el Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA, como un Organismo Público Descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, encargada del mantenimiento, mejoramiento y conservación de los parques zonales ubicados en los diferentes zonas y distritos de la capital y que administra de manera directa, así como los parques metropolitanos cuya administración se realiza por encargo.

Actualmente, SERPAR LIMA tiene a su cargo 11 Parques Zonales y 8 Parques Metropolitanos, haciendo un total de 19 espacios públicos bajo su administración, a través de los cuales se contribuye a satisfacer las necesidades recreacionales, culturales y deportivas de la población de menores recursos económicos de Lima Metropolitana. Además, se incentiva la preservación y conservación del medio ambiente, fortaleciendo la integración social, la educación ciudadana y la recreación saludable.

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2025 SERVICIO DE PARQUES DE LIMA – SERPAR LIMA

1. MARCO NORMATIVO



- Decreto Legislativo N° 1088, Ley que creó el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN.
- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0055-2024-CEPLAN/PCD, que aprobó la versión actualizada de la Guía para el Planeamiento Institucional de CEPLAN.
- Resolución de Gerencia N° D000056-2021-MML-GMM, que aprobó la Directiva N° 0001-2021-MML-GP denominada “Directiva que regula el proceso de Planeamiento Operativo Institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima”.
- Mediante Resolución de Alcaldía N°200-2024-MML, de fecha 14 de mayo de 2024, la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) aprobó el Plan Estratégico Institucional 2024-2029.
- Ordenanza N°2639-2024, del 11 de julio de 2024 que modifica el Estatuto del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA y deroga su Reglamento de Organización y Funciones.
- Decreto de Alcaldía N° 011, de fecha 11 de julio de 2024, que aprueba el Manual de Operaciones MOP del SERPAR Lima.
- Resolución de Gerencia General N°181-2024/GG, de fecha 16 de diciembre de 2024 que aprueba el Marco Estratégico 2025-2029 del SERPAR LIMA.

2. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

2.1. Órganos de la Alta Dirección

- **Consejo Directivo:** Es el órgano de la Alta Dirección de mayor jerarquía de SERPAR LIMA. Está encargado de dirigir, supervisar, reglamentar y aprobar las principales acciones desarrolladas por la entidad, en el marco de sus competencias. Está integrado por un máximo de seis (6) miembros, uno de los cuales es el presidente. El Gerente General del SERPAR LIMA desempeña la función de Secretario del Consejo Directivo con voz, pero sin voto.
- **Gerencia General:** Es el órgano de la Alta Dirección que constituye la máxima autoridad administrativa del SERPAR LIMA y ejerce como titular de la entidad. Es el representante legal de la entidad y encargado de velar por el cumplimiento y ejecución de los acuerdos que tome el Consejo Directivo.

2.2. Órgano de Control

- **Órgano de Control Institucional:** Es el órgano conformante del Sistema Nacional de Control, cuya finalidad es llevar a cabo el control gubernamental en la Entidad de conformidad con lo dispuesto en los artículos 6, 7 y 8 de la Ley N° 27785, promoviendo la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes de la entidad, cautelando la

legalidad y eficiencia de sus actos y operaciones, así como el logro de sus resultados, mediante la ejecución de los servicios de control (simultáneo y posterior) y servicios relacionados, con sujeción a los principios enunciados en el artículo 9 de la Ley N° 27785. Su jefe depende funcional y administrativamente de la Contraloría General de La República, sin perjuicio de ello se hace de conocimiento directamente al titular de la entidad sobre los requerimientos y resultados de las acciones y actividades del control inherentes al ámbito de su competencia.



2.3. Órganos de Asesoramiento

- **Oficina General de Asesoría Jurídica:** Es el órgano responsable de brindar asesoría y emitir opinión en asuntos normativos y jurídicos que requiera la Alta Dirección, los órganos y unidades orgánicas del SERPAR LIMA, con el propósito de garantizar que las actuaciones realizadas por la entidad se enmarquen dentro del ordenamiento jurídico y, a su vez, coordinar las acciones de representación y defensa de los intereses de la entidad a nivel jurisdiccional y administrativo. Está a cargo de un Jefe y depende jerárquicamente de la Gerencia General.
- **Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización.** Es el órgano de asesoramiento encargado de dirigir, planear, organizar, controlar y evaluar los procesos de planeamiento estratégico, presupuesto público y modernización de la gestión pública, en el marco de la normatividad vigente. Está a cargo de un Jefe y depende jerárquicamente de la Gerencia General.

2.4. Órganos de Apoyo

- **Oficina General de Administración y Finanzas:** Es el órgano de apoyo responsable de dirigir, planear, organizar y evaluar los procesos de la Gestión de Recursos Humanos, Abastecimiento, Contabilidad y Tesorería, en el marco de la normatividad correspondiente, con el fin de apoyar oportuna y eficientemente el cumplimiento de los objetivos institucionales. Está a cargo de un Jefe quien depende jerárquicamente de la Gerencia General.
- **Oficina General de Aportes y Patrimonio Inmobiliario:** Es el órgano de apoyo responsable de supervisar, controlar, coordinar y verificar el cumplimiento del aporte reglamentario para Parques Zonales que deben efectuar las personas naturales y/o jurídicas que ejecuten Habilitaciones Urbanas, Industriales, Comerciales, Subdivisión de lotes, Edificaciones Multifamiliares, Quintas y Conjuntos Residenciales en la jurisdicción de Lima Metropolitana, a través de la redención en dinero y/o recepción de bienes inmuebles. Está a cargo de un Jefe quién depende jerárquicamente de la Gerencia General.

2.5. Órganos de Línea

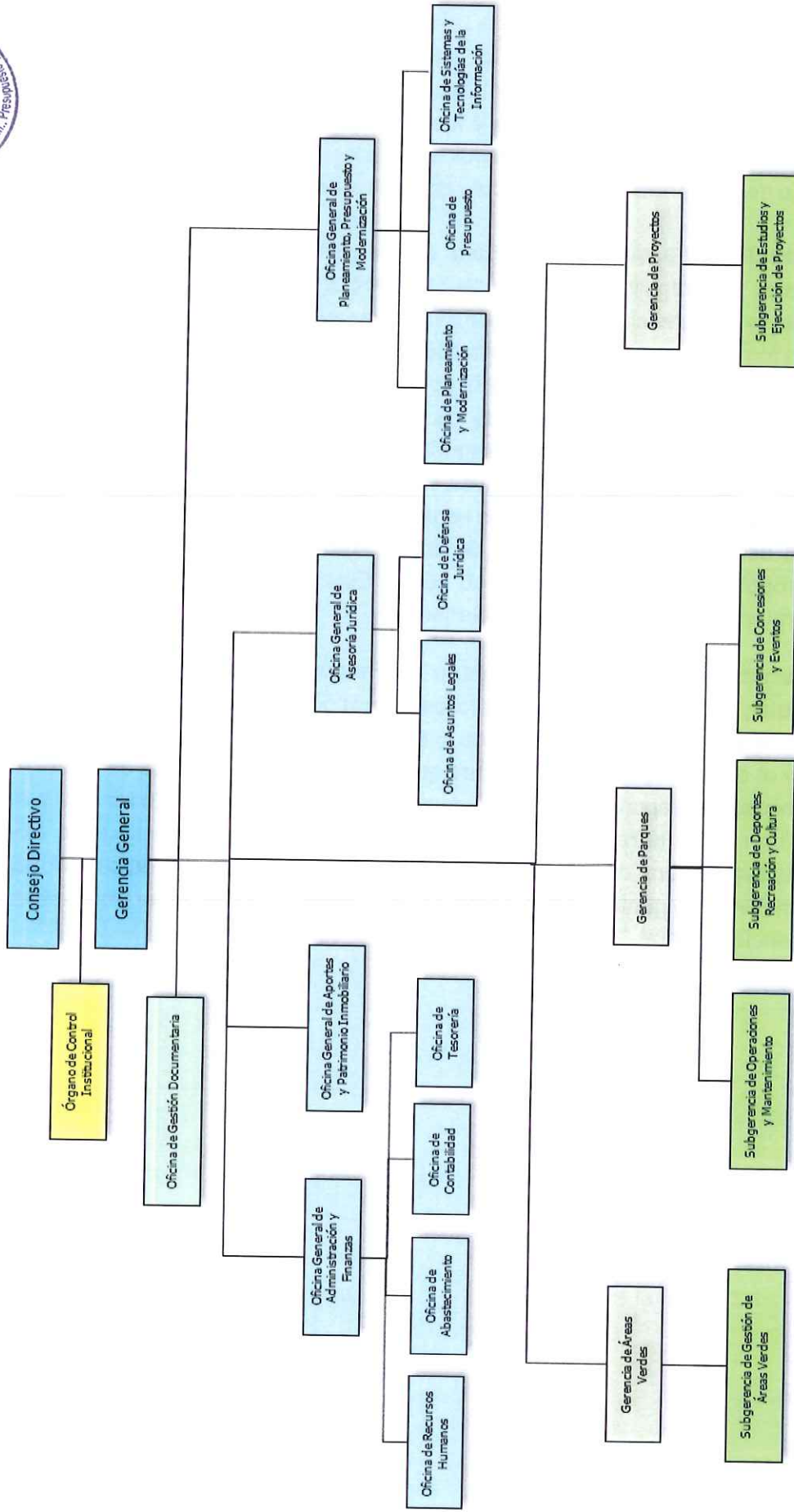
- **Gerencia de Áreas Verdes:** Es el órgano de línea responsable de dirigir, organizar, supervisar y controlar, la ejecución de los trabajos de arborización y mantenimiento de

las áreas verdes derivados de los servicios externos, convenios y otras formas de colaboración interinstitucional, el funcionamiento de viveros forestales, la poda de árboles en los Parques Zonales y Metropolitanos y la disposición adecuada de sus residuos; con la finalidad de contribuir a impactar y preservar el medio ambiente. Está a cargo de un Gerente quién depende jerárquicamente de la Gerencia General.



- **Gerencia de Parques:** Es el órgano de línea encargado de administrar los Parques Zonales y Metropolitanos a cargo del SERPAR LIMA, así como de otras áreas con fines de deporte, recreación o cultura que se encuentren a cargo de la entidad por convenio u otras formas de colaboración interinstitucional. Siendo responsable de dirigir, organizar, supervisar y controlar la adecuada operación, mantenimiento y conservación de las áreas verdes, el funcionamiento de los viveros ornamentales, la infraestructura física, el equipamiento y mobiliario; la seguridad de los visitantes y trabajadores en las instalaciones; los servicios deportivos, recreativos y culturales que se brindan al público; la colocación en arrendamiento de espacios para la mejora de la oferta de los usuarios; y las actividades ambientales y de ecoeficiencia; a nivel de los parques zonales y metropolitanos y otras áreas a su cargo. Está a cargo de un Gerente y depende jerárquicamente de la Gerencia General.
- **Gerencia de Proyectos.** Es órgano de línea responsable de identificar, formular, ejecutar, supervisar y evaluar los procesos de la programación multianual y de la gestión de inversiones, de conformidad con lo establecido en la normatividad correspondiente, para el desarrollo de infraestructura que correspondan al ámbito de SERPAR LIMA. Asimismo, es responsable de supervisar la ejecución y recepción de las obras, otorgando conformidad a la reprogramación, ampliación de plazo, al presupuesto adicional o deductivo de obra, de acuerdo al expediente técnico aprobado y en cumplimiento de la normatividad vigente. Está a cargo de un Gerente y depende jerárquicamente de la Gerencia General.

ORGANIGRAMA





3. PARQUES ADMINISTRADOS POR EL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

El Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA, tiene bajo su administración once (11) Parques Zonales y ocho (8) Parques Metropolitanos, haciendo un total de diecinueve (19) espacios públicos, a través de los cuales se contribuye a satisfacer las necesidades recreacionales, culturales y deportivas de la población de menores recursos económicos de Lima Metropolitana. Además, se incentiva la preservación y conservación del medio ambiente, fortaleciendo la integración social, la educación ciudadana y la recreación saludable.

Parques Zonales

1. Parque Huiracocha (San Juan de Lurigancho)
2. Parque Sinchi Roca (Comas)
3. Parque Huáscar (Villa el Salvador)
4. Parque Manco Cápac (Carabayllo)
5. Parque Lloque Yupanqui (Los Olivos)
6. Parque Cápac Yupanqui (Rímac)
7. Parque Huayna Cápac (San Juan de Miraflores)
8. Parque Cahuide (Ate Vitarte)
9. Parque Santa Rosa (Santa Rosa)
10. Parque Flor de Amancaes (Villa María del Triunfo)
11. Parque San Pedro (Ancón)

Parques Metropolitanos

1. Parque de los Anillos (Ate Vitarte)
2. Parque Coronel Miguel Baquero (Cercado de Lima)
3. Parque Universitario (Cercado de Lima)
4. Parque Los Soldados del Perú (Cercado de Lima)
5. Parque Alameda Las Malvinas (Cercado de Lima)
6. Parque de la Muralla (Cercado de Lima)
7. Parque Alameda Salvador Allende (San Juan de Miraflores)
8. Parque del Migrante “José María Arguedas” (La Victoria)

4. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

4.1. MISIÓN DE SERPAR LIMA

“SERPAR LIMA, organismo de la MML, responsable de gestionar el sistema de parques zonales y metropolitanos, mediante acciones de carácter recreativo, cultural y ambiental, mejorando la calidad de vida de la población.”



4.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE SERPAR LIMA

El Marco Estratégico 2025-2029 del SERPAR LIMA ha determinado cinco (5) Objetivos Estratégicos (OE), las cuales definen los resultados que la entidad espera lograr en un determinado periodo de tiempo a través de acciones planificadas.

Código	Objetivos Estratégicos
OE.01	Garantizar el mantenimiento de las áreas verdes y los viveros ornamentales en los Parques Zonales y Metropolitanos
OE.02	Ampliar y mejorar los servicios deportivos y recreativos en los Parques Zonales y Metropolitanos
OE.03	Ampliar y mejorar los servicios culturales en los Parques Zonales y Metropolitanos
OE.04	Fortalecer la gestión institucional de SERPAR LIMA
OE.05	Garantizar la implementación del Plan de respuesta frente a emergencias y desastres en SERPAR LIMA

Elaborado por: Oficina de Planeamiento y Modernización

4.3. ACCIONES ESTRATÉGICAS DE SERPAR LIMA

Las Acciones Estratégicas (AE) responden a los Objetivos Estratégicos formulados anteriormente. Para definir las Acciones Estratégicas se realizó en base a las actividades la cual permitirá a SERPAR LIMA alcanzar de manera conjunta las metas propuestas en los indicadores y por ende en los resultados.

Objetivos Estratégicos	Código AE	Acciones Estratégicas
OE.01 Garantizar el mantenimiento de las áreas verdes y los viveros ornamentales en los Parques Zonales y Metropolitanos	AE.01.01	Gestión del mantenimiento de las áreas verdes y los viveros ornamentales en los Parques Zonales y Metropolitanos.
	AE.01.02	Gestión del mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física, sanitaria, sistemas eléctricos y de riego en los Parques Zonales y Metropolitanos.
	AE.01.03	Gestión del mantenimiento de las áreas verdes en los espacios administrados por convenio u otras formas de colaboración interinstitucional.
	AE.01.04	Programas de arborización en los parques administrados por SERPAR LIMA y en las áreas verdes administradas por convenio u otras formas de colaboración interinstitucional.
OE.02 Ampliar y mejorar los servicios deportivos y recreativos en los Parques Zonales y Metropolitanos	AE.02.01	Servicios deportivos y recreativos brindados en los parques administrados por SERPAR LIMA.



OE.03 Ampliar y mejorar los servicios culturales en los Parques Zonales y Metropolitanos	AE.03.01	Promoción de servicios culturales permanentes en los parques administrados por SERPAR LIMA.
OE.04 Fortalecer la gestión institucional de SERPAR LIMA	AE.04.01	Modernización de la gestión para la mejora continua de SERPAR LIMA.
	AE.04.02	Gestión del equipamiento informático implementado y capacitación en tecnología en SERPAR LIMA.
OE.05 Garantizar la implementación del Plan de respuesta frente a emergencias y desastres en SERPAR LIMA	AE.05.01	Capacitación y concientización del personal frente a una emergencia o desastre en SERPAR LIMA.

Elaborado por: Oficina de Planeamiento y Modernización



4.4. ARTICULACIÓN DE PLANES

Se presenta la articulación del Plan Estratégico Institucional 2024-2029 de la MML con el Marco Estratégico 2025-2029 del SERPAR LIMA.

Objetivo Estratégico Institucional del Plan Estratégico Institucional 2024-2029 de la MML		Objetivo Estratégico del Marco Estratégico 2025-2029 del SERPAR LIMA			Explicación de la relación causal con OEI y OE	
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
OEI.05	Fortalecer la gestión ambiental en la Provincia de Lima	Porcentaje del cumplimiento de las acciones de fortalecimiento de la gestión ambiental.	OE.01	Garantizar el mantenimiento, conservación y funcionamiento de las áreas verdes en los parques administrados por SERPAR LIMA.	Número de supervisiones relacionadas con la administración de los parques.	Desarrollar acciones de fortalecimiento de la gestión ambiental permitirá garantizar el mantenimiento de las áreas verdes de SERPAR LIMA
OEI.04	Garantizar el acceso a la protección de los servicios sociales de la población en la Provincia de Lima.	Porcentaje de población con acceso a los servicios sociales.	OE.02	Ampliar y mejorar los servicios deportivos y recreativos en los Parques Zonales y Metropolitanos.	Número de actividades deportivas y recreativas desarrolladas en los Parques Zonales y Metropolitanos.	Para mejorar la calidad de vida de la población es necesario ampliar y mejorar los servicios deportivos y recreativos que brinda SERPAR LIMA
OEI.06	Promover el desarrollo cultural en la Provincia de Lima	Porcentaje de población que acceden a expresiones artísticas y culturales promovidas por la MML.	OE.03	Ampliar y mejorar los servicios culturales en los Parques Zonales y Metropolitanos.	Número de actividades de servicios culturales desarrolladas en los parques administrados por SERPAR LIMA.	Para mejorar la calidad de la educación en la provincia es necesario ampliar y mejorar los servicios culturales que brinda SERPAR LIMA
OEI.09	Fortalecer la gestión institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima.	Índice de gestión institucional.	OE.04	Fortalecer la gestión institucional de SERPAR LIMA.	Porcentaje de cumplimiento del Plan Operativo Institucional de SERPAR LIMA.	El adecuado seguimiento a la metas financieras y físicas en el POI contribuirá a fortalecer la gestión administrativa de SERPAR LIMA
OEI.04	Garantizar el acceso a la protección de los servicios sociales de la población en la Provincia de Lima.	Porcentaje de población con acceso a los servicios sociales.	OE.05	Garantizar la implementación del Plan de respuesta frente a emergencias y desastres en SERPAR LIMA.	Porcentaje de cumplimiento del Plan de Respuesta frente a Emergencias y Desastres de SERPAR LIMA.	Para la implementación de actividades de respuesta frente a emergencias y desastres el OE.05 contribuirá como apoyo ante situaciones de riesgos



5. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES 2025

El POI 2025 comprende la programación de actividades operativas AO (102) a ser ejecutadas por los Centros de Costo, en consistencia con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del SERPAR LIMA para el año fiscal 2025, con la finalidad de cumplir con las estrategias establecidas en el Marco Estratégica 2025-2029 de SERPAR LIMA.

5.1. CENTROS DE COSTO

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	Centro de Costo
AOI50023200001	Aprobación de políticas institucionales.	Gerencia General
AOI50023200002	Conducción de gestión institucional	Gerencia General
AOI50023200020	Gestión del posicionamiento de la imagen institucional	Gerencia General
AOI50023200003	Gestión de trámite documentario y atención al usuario	Oficina de Gestión Documentaria
AOI50023200004	Gestión del archivo central	Oficina de Gestión Documentaria
AOI50023200103	Gestión documentaría	Oficina de Gestión Documentaria
AOI50023200005	Gestión del control institucional	Órgano de Control Institucional
AOI50023200006	Defensa jurídica institucional	Oficina General de Asesoría Jurídica
AOI50023200007	Asesoramiento legal administrativo	Oficina General de Asesoría Jurídica
AOI50023200008	Gestión del planeamiento, modernización y cooperación técnica	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
AOI50023200009	Gestión del presupuesto institucional	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
AOI50023200010	Gestión de los sistemas y tecnologías de la información institucional	Oficina de Sistemas y Tecnologías de la Información
AOI50023200011	Gestión del equipamiento informático y capacitación en tecnología	Oficina de Sistemas y Tecnologías de la Información
AOI50023200012	Gestión del plan estadístico institucional	Oficina de Sistemas y Tecnologías de la Información
AOI50023200096	Gestión de la transformación digital	Oficina de Sistemas y Tecnologías de la Información
AOI50023200013	Gestión administrativa y financiera institucional	Oficina General de Administración y Finanzas
AOI50023200014	Planificación de políticas de recursos humanos	Oficina de Recursos Humanos
AOI50023200097	Organización del trabajo y su distribución	Oficina de Recursos Humanos
AOI50023200098	Gestión del empleo	Oficina de Recursos Humanos
AOI50023200099	Gestión del rendimiento	Oficina de Recursos Humanos
AOI50023200100	Gestión de la compensación	Oficina de Recursos Humanos
AOI50023200101	Gestión del desarrollo y capacitación	Oficina de Recursos Humanos
AOI50023200102	Gestión de relaciones humanas y sociales	Oficina de Recursos Humanos
AOI50023200015	Gestión de abastecimiento, control patrimonial y servicios auxiliares	Oficina de Abastecimiento
AOI50023200016	Gestión y control de las operaciones financieras y contables	Oficina de Contabilidad
AOI50023200017	Administración de los ingresos y pagos	Oficina de Tesorería
AOI50023200019	Gestión de aportes y patrimonio inmobiliario	Oficina General de Aportes y Patrimonio Inmobiliario
AOI50023200021	Gestión de estudios y proyectos de inversión	Gerencia de Proyectos
AOI50023200022	Gestión de servicios deportivos	Subgerencia de Deportes, Recreación y Cultura
AOI50023200023	Gestión de servicios culturales	Subgerencia de Deportes, Recreación y Cultura
AOI50023200024	Producción de especies vegetales, áreas verdes, abono y alimentos perecibles	Gerencia de Áreas Verdes
AOI50023200025	Conservación de áreas verdes	Gerencia de Áreas Verdes
AOI50023200026	Adquisición y mantenimiento de maquinaria y/o vehículos	Gerencia de Áreas Verdes



Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	Centro de Costo
AOI50023200111	Recuperación y mantenimiento de áreas verdes de la ampliación norte del COSAC I	Subgerencia de Gestión de Áreas Verdes
AOI50023200110	Gestión del programa de arborización urbana	Subgerencia de Gestión de Áreas Verdes
AOI50023200029	Gestión de los parques zonales y metropolitanos	Gerencia de Parques
AOI50023200090	Gestión de la seguridad en los parques	Gerencia de Parques
AOI50023200093	Gestión de mantenimiento en los parques zonales y metropolitanos	Subgerencia de Operaciones y Mantenimiento
AOI50023200116	Gestión del mantenimiento en jardinería y medio ambiente en los parques zonales y metropolitanos	Subgerencia de Operaciones y Mantenimiento
AOI50023200117	Gestión de operación de los parques zonales y metropolitanos	Subgerencia de Operaciones y Mantenimiento
AOI50023200030	Gestión operativa del parque	Administración del parque Metropolitano Alameda las Malvinas
AOI50023200032	Gestión administrativa del parque	Administración del parque Metropolitano Alameda las Malvinas
AOI50023200108	Gestión de las áreas verdes	Administración del parque Metropolitano Alameda las Malvinas
AOI50023200033	Gestión operativa del parque	Administración del parque Metropolitano Alameda Salvador Allende
AOI50023200035	Gestión administrativa del parque	Administración del parque Metropolitano Alameda Salvador Allende
AOI50023200109	Gestión de las áreas verdes	Administración del parque Metropolitano Alameda Salvador Allende
AOI50023200036	Gestión operativa del parque	Administración del parque Metropolitano de la Muralla
AOI50023200038	Gestión administrativa del parque	Administración del parque Metropolitano de la Muralla
AOI50023200110	Gestión de las áreas verdes	Administración del parque Metropolitano de la Muralla
AOI50023200039	Gestión operativa del parque	Administración del parque Metropolitano del migrante Jose Maria Arguedas
AOI50023200041	Gestión administrativa del parque	Administración del parque Metropolitano del migrante Jose Maria Arguedas
AOI50023200111	Gestión de las áreas verdes	Administración del parque Metropolitano del migrante Jose Maria Arguedas
AOI50023200045	Gestión operativa del parque	Administración del parque Metropolitano los Anillos
AOI50023200047	Gestión administrativa del parque	Administración del parque Metropolitano los Anillos
AOI50023200112	Gestión de las áreas verdes	Administración del parque Metropolitano los Anillos
AOI50023200048	Gestión operativa del parque	Administración del parque Metropolitano los soldados del Perú
AOI50023200050	Gestión administrativa del parque	Administración del parque Metropolitano los soldados del Perú
AOI50023200113	Gestión de las áreas verdes	Administración del parque Metropolitano los soldados del Perú
AOI50023200051	Gestión operativa del parque	Administración del parque Metropolitano coronel Miguel Baquero
AOI50023200053	Gestión administrativa del parque	Administración del parque Metropolitano coronel Miguel Baquero
AOI50023200114	Gestión de las áreas verdes	Administración del parque Metropolitano coronel Miguel Baquero
AOI50023200054	Gestión operativa del parque	Administración del parque Metropolitano Universitario
AOI50023200056	Gestión administrativa del parque	Administración del parque Metropolitano Universitario
AOI50023200116	Gestión de las áreas verdes	Administración del parque Metropolitano Universitario
AOI50023200057	Gestión operativa del parque	Administración del parque zonal Cahuide
AOI50023200059	Gestión administrativa del parque	Administración del parque zonal Cahuide
AOI50023200117	Gestión de las áreas verdes	Administración del parque zonal Cahuide





Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	Centro de Costo
AOI50023200060	Gestión operativa del parque	Administración del parque zonal Cápac Yupanqui
AOI50023200062	Gestión administrativa del parque	Administración del parque zonal Cápac Yupanqui
AOI50023200118	Gestión de las áreas verdes	Administración del parque zonal Cápac Yupanqui
AOI50023200063	Gestión operativa del parque	Administración del parque zonal flor de Amancaes
AOI50023200065	Gestión administrativa del parque	Administración del parque zonal flor de Amancaes
AOI50023200119	Gestión de las áreas verdes	Administración del parque zonal flor de Amancaes
AOI50023200066	Gestión operativa del parque	Administración del parque zonal Huáscar
AOI50023200068	Gestión administrativa del parque	Administración del parque zonal Huáscar
AOI50023200120	Gestión de las áreas verdes	Administración del parque zonal Huáscar
AOI50023200069	Gestión operativa del parque	Administración del parque zonal Huayna Cápac
AOI50023200071	Gestión administrativa del parque	Administración del parque zonal Huayna Cápac
AOI50023200121	Gestión de las áreas verdes	Administración del parque zonal Huayna Cápac
AOI50023200072	Gestión operativa del parque	Administración del parque zonal Huiracocha
AOI50023200074	Gestión administrativa del parque	Administración del parque zonal Huiracocha
AOI50023200122	Gestión de las áreas verdes	Administración del parque zonal Huiracocha
AOI50023200075	Gestión operativa del parque	Administración del parque zonal Lloque Yupanqui
AOI50023200077	Gestión administrativa del parque	Administración del parque zonal Lloque Yupanqui
AOI50023200123	Gestión de las áreas verdes	Administración del parque zonal Lloque Yupanqui
AOI50023200078	Gestión operativa del parque	Administración del parque zonal Manco Cápac
AOI50023200080	Gestión administrativa del parque	Administración del parque zonal Manco Cápac
AOI50023200124	Gestión de las áreas verdes	Administración del parque zonal Manco Cápac
AOI50023200081	Gestión operativa del parque	Administración del parque zonal Santa Rosa
AOI50023200083	Gestión administrativa del parque	Administración del parque zonal Santa Rosa
AOI50023200125	Gestión de las áreas verdes	Administración del parque zonal Santa Rosa
AOI50023200084	Gestión operativa del parque	Administración del parque zonal Sinchi Roca
AOI50023200086	Gestión administrativa del parque	Administración del parque zonal Sinchi Roca
AOI50023200126	Gestión de las áreas verdes	Administración del parque zonal Sinchi Roca
AOI50023200087	Gestión operativa del parque	Administración del parque zonal San Pedro
AOI50023200089	Gestión administrativa del parque	Administración del parque zonal San Pedro
AOI50023200127	Gestión de las áreas verdes	Administración del parque zonal San Pedro
AOI50023200091	Gestión de concesiones	Subgerencia de Concesiones Y Eventos
AOI50023200092	Gestión de eventos	Subgerencia de Concesiones Y Eventos
AOI50023200094	Gestión de compensaciones y pensiones	Oficina de Recursos Humanos
AOI50023200104	Gestión del programa CLUBMET (club metropolitano)	Programa municipal club metropolitano de lima - CLUBMET 11
AOI50023200128	Gestión del programa VETSOL (veterinaria solidaria)	Programa municipal "veterinarias solidarias de atención integral a la mascota – VETSOL"



5.2. ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

La estructura funcional programática por Centro de Costo modificado del SERPAR LIMA, es la siguiente:

CATEGORIA PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA	FINALIDAD	META PRESUPUESTARIA	CENTRO DE COSTO
ACCIONES CENTRALES	5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	0044687 GESTION DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	META 1	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
	5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	0004154 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	META 2	Gerencia General Oficina de Gestión Documentaria
	5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	0000009 ACCIONES ADMINISTRATIVAS	META 3	Oficina General de Administración y Finanzas
				Oficina de Recursos Humanos
				Oficina de Tesorería
				Oficina de Contabilidad
	0000896 GESTION DE PROYECTOS	META 4	Gerencia de Proyectos	
		0178816 PATRIMONIO	META 5	Oficina de Aportes y Patrimonio Inmobiliario
	5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	0019272 ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA TECNICA	META 7	Oficina de Sistemas y Tecnología de la Información
				Oficina General de Asesoría Jurídica
5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	0023404 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	META 8	Órgano de Control Institucional	
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5000715 DIFUSION CULTURAL	0283281 ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	META 9	Subgerencia de Deportes, Recreación y Cultura
	5000950 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE PARQUES ZONALES Y DE AREAS VERDES EN AVENIDAS	0012672 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE AREAS VERDES	META 10	Gerencia de Áreas Verdes Subgerencia de Gestión de Áreas Verdes
		0000089 ADMINISTRACION Y SUPERVISION	META 12	Gerencia de Parques
	Subgerencia de Concesiones y Eventos Club Metropolitano de Lima - CLUBMET Veterinarias Solidarias de Atención Integral a la Mascota -VETSOL			
CATEGORIA PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA	FINALIDAD	META PRESUPUESTARIA	CENTRO DE COSTO
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5000950 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE PARQUES ZONALES Y DE AREAS VERDES EN AVENIDAS	0283310 MANTENIMIENTO Y GESTION DE PARQUES ADMINISTRADOS	META 11	Administración Parque Metropolitano Alameda las Malvinas
				Administración Parque Metropolitano Alameda Salvador Allende



CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PIA 2025	%DISTRIBUCIÓN PIA
GASTOS CORRIENTES	64,151,817.00	98.64 %
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	30,331,917.00	47.28 %
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	753,317.00	0.01 %
2.3 BIENES Y SERVICIOS	32,634,606.00	50.87 %
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	128,007.00	-
2.5 OTROS GASTOS	303,970.00	0.47 %
GASTOS DE CAPITAL	208,514.00	1.36 %
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	208,514.00	1.36 %
TOTAL DE PRESUPUESTO	64,360,331.00	100.00 %

Fuente: Oficina de Presupuesto



5.4. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA POR ÁREAS

CENTRO DE COSTO	PIA 2025 (S/)
01.01 - GERENCIA GENERAL	1,253,497.00
01.02 - OFICINA DE GESTION DOCUMENTARIA	673,830.00
02.01 - ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	448,535.00
03.01 - OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA	653,856.00
04.01 - OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACION	974,240.00
04.02 - OFICINA DE SISTEMAS Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	1,409,110.00
05.01 - OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	1,169,265.00
05.02 - OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	2,687,966.00
05.03 - OFICINA DE ABASTECIMIENTO	12,065,487.00
05.04 - OFICINA DE CONTABILIDAD	569,812.00
05.05 - OFICINA DE TESORERIA	1,557,923.00
06.01 - OFICINA GENERAL DE APORTES Y PATRIMONIO INMOBILIARIO	1,120,092.00
08.01 - GERENCIA DE PROYECTOS	1,372,998.00
08.02 - SUBGERENCIA DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO	1,654,713.00
09.01 - GERENCIA DE AREAS VERDES	5,566,045.00
09.02 - SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE ÁREAS VERDES	2,279,020.00
10.01 - GERENCIA DE PARQUES	9,751,032.00
10.02 - SUBGERENCIA DE DEPORTES, RECREACION Y CULTURA	1,084,320.00
10.04 - SUBGERENCIA DE CONCESIONES Y EVENTOS	282,120.00
10.05 - ADMINISTRACION DEL PARQUE METROPOLITANO ALAMEDA LAS MALVINAS	1,120,501.00
10.06 - ADMINISTRACION DEL PARQUE METROPOLITANO ALAMEDA SALVADOR ALLENDE	345,453.00
10.07 - ADMINISTRACION DEL PARQUE METROPOLITANO DE LA MURALLA	593,621.00
10.08 - ADMINISTRACION DEL PARQUE METROPOLITANO DEL MIGRANTE JOSE MARIA ARGUEDAS	261,389.00
10.10 - ADMINISTRACION DEL PARQUE METROPOLITANO LOS ANILLOS	451,270.00
10.11 - ADMINISTRACION DEL PARQUE METROPOLITANO LOS SOLDADOS DEL PERU	336,512.00
10.12 - ADMINISTRACION DEL PARQUE METROPOLITANO CORONEL MIGUEL BAQUERO	427,157.00



				Administración Parque Metropolitano de la Muralla
				Administración Parque Metropolitano del Migrante José M. Arguedas
				Administración Parque Metropolitano los Anillos
				Administración Parque Metropolitano los Soldados del Perú
				Administración Parque Metropolitano Miguel Baqueros
				Administración Parque Metropolitano Universitario
				Administración Parque Zonal Cahuipe
				Administración Parque Zonal Cápac Yupanqui
				Administración Parque Zonal Flor de Amancaes
				Administración Parque Zonal Huáscar
				Administración Parque Zonal Huayna Cápac
				Administración Parque Zonal Huiracocha
				Administración Parque Zonal Lloque Yupanqui
				Administración Parque Zonal Manco Cápac
				Administración Parque Zonal Santa Rosa
				Administración Parque Zonal Sinchi Roca
				Administración Parque Zonal San Pedro de Ancón
				Subgerencia de Operaciones y Mantenimiento
	5000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES	0001154 PAGO DE PENSIONES Y BENEFICIOS A CESANTES Y JUBILADOS	META 13	Oficina de Recursos Humanos

Fuente: Oficina de Presupuesto

5.3. PIA 2025

Mediante Resolución de Secretaría General N°179-2024/GG, de fecha 14 de diciembre de 2024 que aprueba el Presupuesto Institucional de Ingresos correspondientes al Año Fiscal 2025 del SERPAR LIMA.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO (S/)
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	64,359,047.00
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,284.00
TOTAL	64,360,331.00

Fuente: Oficina de Presupuesto

La Programación Financiera por genérica de Gasto se detalla en el siguiente cuadro:



10.13 - ADMINISTRACION DEL PARQUE METROPOLITANO UNIVERSITARIO	577,729.00
10.14 - ADMINISTRACION DEL PARQUE ZONAL CAHUIDE	879,687.00
10.15 - ADMINISTRACION DEL PARQUE ZONAL CAPAC YUPANQUI	453,343.00
10.16 - ADMINISTRACION DEL PARQUE ZONAL FLOR DE AMANCAES	436,058.00
10.17 - ADMINISTRACION DEL PARQUE ZONAL HUASCAR	2,449,714.00
10.18 - ADMINISTRACION DEL PARQUE ZONAL HUAYNA CAPAC	893,848.00
10.19 - ADMINISTRACION DEL PARQUE ZONAL HUIRACOGCHA	1,738,011.00
10.20 - ADMINISTRACION DEL PARQUE ZONAL LLOQUE YUPANQUI	1,320,013.00
10.21 - ADMINISTRACION DEL PARQUE ZONAL MANCO CAPAC	1,263,305.00
10.22 - ADMINISTRACION DEL PARQUE ZONAL SANTA ROSA	553,279.00
10.23 - ADMINISTRACION DEL PARQUE ZONAL SINCHI ROCA	2,423,889.00
10.24 - ADMINISTRACION DEL PARQUE ZONAL SAN PEDRO	510,350.00
10.25 - PROGRAMA MUNICIPAL CLUB METROPOLITANO DE LIMA - CLUBMET	302,692.00
10.26 - PROGRAMA MUNICIPAL VETERINARIAS SOLIDARIAS DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA MASCOTA VETSOL	448,649.00

TOTAL FINANCIERO S/. 64,360,331.00

6. ANEXO

REPORTE POI 2025 CON PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA

Centro de Costo: 05.03 - OFICINA DE ABASTECIMIENTO

OEI.09 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

AEI.09.05 GESTIÓN DE LAS EMPRESAS MUNICIPALES Y ORGANOS DESCENTRALIZADOS ESPECIALES EFICAZ EN LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AO150023200015	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS AUXILIARES	LIMA	ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	4	7	8	4	5	5	5	5	5	5	5	4	62
					Financiero S/.	11,306,593.33	68,990.33	68,990.33	68,990.33	68,990.33	68,990.33	68,990.33	68,990.33	68,990.33	68,990.33	68,990.33	68,990.33	12,065,487.00

Centro de Costo: 05.04 - OFICINA DE CONTABILIDAD

OEI.09 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

AEI.09.05 GESTIÓN DE LAS EMPRESAS MUNICIPALES Y ORGANOS DESCENTRALIZADOS ESPECIALES EFICAZ EN LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AO150023200016	GESTIÓN Y CONTROL DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS Y CONTABLES	LIMA	ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	22	22	24	22	24	22	24	22	22	22	24	22	272
					Financiero S/.	145,256.92	38,595.92	38,595.92	38,595.92	38,595.92	38,595.92	38,595.92	38,595.92	38,595.92	38,595.92	38,595.92	38,595.92	569,812.00

Centro de Costo: 05.05 - OFICINA DE TESORERIA

OEI.09 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

AEI.09.05 GESTIÓN DE LAS EMPRESAS MUNICIPALES Y ORGANOS DESCENTRALIZADOS ESPECIALES EFICAZ EN LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AO150023200017	ADMINISTRACIÓN DE LOS INGRESOS Y PAGOS	LIMA	ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	21	20	20	23	23	23	23	23	23	23	23	23	268
					Financiero S/.	835,787.67	65,648.67	65,648.67	65,648.67	65,648.67	65,648.67	65,648.67	65,648.67	65,648.67	65,648.67	65,648.67	65,648.67	1,557,923.00

Centro de Costo: 06.01 - OFICINA GENERAL DE APORTES Y PATRIMONIO INMOBILIARIO

OEI.09 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

AEI.09.05 GESTIÓN DE LAS EMPRESAS MUNICIPALES Y ORGANOS DESCENTRALIZADOS ESPECIALES EFICAZ EN LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AO150023200019	GESTIÓN DE APORTES Y PATRIMONIO INMOBILIARIO	LIMA	ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	77	77	83	93	72	83	87	72	83	87	72	88	974
					Financiero S/.	93,341.00	93,341.00	93,341.00	93,341.00	93,341.00	93,341.00	93,341.00	93,341.00	93,341.00	93,341.00	93,341.00	93,341.00	1,120,092.00

Centro de Costo: 08.01 - GERENCIA DE PROYECTOS

OEI.09 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

AEI.09.05 GESTIÓN DE LAS EMPRESAS MUNICIPALES Y ORGANOS DESCENTRALIZADOS ESPECIALES EFICAZ EN LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AO150023200021	GESTIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN	LIMA	ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	13	13	15	13	18	15	16	16	17	17	18	19	190
					Financiero S/.	114,416.50	114,416.50	114,416.50	114,416.50	114,416.50	114,416.50	114,416.50	114,416.50	114,416.50	114,416.50	114,416.50	114,416.50	1,372,998.00

Centro de Costo: 08.02 - SUBGERENCIA DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO

OEI.04 GARANTIZAR EL ACCESO A LA PROTECCIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA POBLACIÓN EN LA PROVINCIA DE LIMA.

AEI.04.07 PROGRAMAS DE ACTIVIDADES FÍSICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS PERMANENTES EN LA PROVINCIA DE LIMA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AO150023200093	GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO EN LOS PARQUES ZONALES Y METROPOLITANOS	LIMA	ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	4	7	5	5	4	7	6	6	7	5	8	6	68
					Financiero S/.	1,654,713.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,654,713.00

Centro de Costo: 09.01 - GERENCIA DE AREAS VERDES

OEI.05 FORTALECER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN LA PROVINCIA DE LIMA

AEI.05.06 GESTIÓN DE ÁREAS VERDES PERMANENTE EN LA JURISDICCIÓN DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	



Centro de Costo: 10.11 - ADMINISTRACION DEL PARQUE METROPOLITANO LOS SOLDADOS DEL PERU

OEI.04 GARANTIZAR EL ACCESO A LA PROTECCION DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA POBLACION EN LA PROVINCIA DE LIMA.
 AEI.04.07 PROGRAMAS DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS PERMANENTES EN LA PROVINCIA DE LIMA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
AOI50023200048	GESTION OPERATIVA DEL PARQUE	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	425
					Financiero S./	10,333.00	10,333.00	10,333.00	10,333.00	10,333.00	10,333.00	10,333.00	10,333.00	10,333.00	10,333.00	10,333.00	10,333.00	123,996.00
AOI50023200049	GESTION DE LAS AREAS VERDES	150101 : LIMA	069 : M2	1 : Muy Alta	Fisico	2040	2040	2040	2540	2540	2540	2540	2540	3040	3040	3040	3040	30980
					Financiero S./	9,224.00	9,207.00	9,207.00	9,207.00	9,207.00	9,208.00	9,208.00	9,208.00	9,208.00	9,208.00	9,208.00	9,208.00	110,508.00
AOI50023200050	GESTION ADMINISTRATIVA DEL PARQUE	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
					Financiero S./	7,971.00	7,967.00	7,967.00	14,367.00	7,967.00	7,967.00	7,967.00	7,967.00	7,967.00	7,967.00	7,967.00	7,967.00	102,008.00

Centro de Costo: 10.12 - ADMINISTRACION DEL PARQUE METROPOLITANO CORONEL MIGUEL BAQUERO

OEI.04 GARANTIZAR EL ACCESO A LA PROTECCION DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA POBLACION EN LA PROVINCIA DE LIMA.
 AEI.04.07 PROGRAMAS DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS PERMANENTES EN LA PROVINCIA DE LIMA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
AOI50023200051	GESTION OPERATIVA DEL PARQUE	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	425
					Financiero S./	11,950.00	11,945.00	11,945.00	11,945.00	11,945.00	11,945.00	11,945.00	11,945.00	11,945.00	11,945.00	11,945.00	11,945.00	143,345.00
AOI50023200052	GESTION DE LAS AREAS VERDES	150101 : LIMA	069 : M2	1 : Muy Alta	Fisico	2550	2550	2550	3050	3050	3050	3050	3050	3550	3550	3550	3550	37100
					Financiero S./	12,004.00	11,999.00	11,999.00	11,999.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	144,001.00
AOI50023200053	GESTION ADMINISTRATIVA DEL PARQUE	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
					Financiero S./	10,450.00	10,445.00	10,445.00	11,411.00	11,945.00	11,945.00	11,945.00	11,945.00	11,945.00	11,945.00	11,945.00	11,945.00	139,811.00

Centro de Costo: 10.13 - ADMINISTRACION DEL PARQUE METROPOLITANO UNIVERSITARIO

OEI.04 GARANTIZAR EL ACCESO A LA PROTECCION DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA POBLACION EN LA PROVINCIA DE LIMA.
 AEI.04.07 PROGRAMAS DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS PERMANENTES EN LA PROVINCIA DE LIMA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
AOI50023200054	GESTION OPERATIVA DEL PARQUE	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	425
					Financiero S./	16,047.00	16,048.00	16,048.00	16,048.00	16,048.00	16,048.00	16,048.00	16,048.00	16,048.00	16,048.00	16,048.00	16,048.00	192,576.00
AOI50023200055	GESTION DE LAS AREAS VERDES	150101 : LIMA	069 : M2	1 : Muy Alta	Fisico	3070	3070	3070	3270	3270	3270	3270	3270	3570	3570	3570	3570	39840
					Financiero S./	16,047.00	16,048.00	16,048.00	16,048.00	16,048.00	16,048.00	16,048.00	16,048.00	16,048.00	16,048.00	16,048.00	16,048.00	192,576.00
AOI50023200056	GESTION ADMINISTRATIVA DEL PARQUE	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
					Financiero S./	16,047.00	16,048.00	16,048.00	16,048.00	16,048.00	16,048.00	16,048.00	16,048.00	16,048.00	16,048.00	16,048.00	16,048.00	192,577.00

Centro de Costo: 10.14 - ADMINISTRACION DEL PARQUE ZONAL CAHUIDE

OEI.04 GARANTIZAR EL ACCESO A LA PROTECCION DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA POBLACION EN LA PROVINCIA DE LIMA.
 AEI.04.07 PROGRAMAS DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS PERMANENTES EN LA PROVINCIA DE LIMA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
AOI50023200057	GESTION OPERATIVA DEL PARQUE	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	425
					Financiero S./	24,435.00	24,435.00	24,435.00	24,435.00	24,435.00	24,436.00	24,436.00	24,436.00	24,436.00	24,436.00	24,437.00	24,437.00	293,229.00
AOI50023200058	GESTION DE LAS AREAS VERDES	150101 : LIMA	069 : M2	1 : Muy Alta	Fisico	132000	132000	132000	137000	137000	137000	137000	137000	142000	142000	142000	142000	1649000
					Financiero S./	24,435.00	24,435.00	24,435.00	24,435.00	24,435.00	24,436.00	24,436.00	24,436.00	24,436.00	24,437.00	24,437.00	24,437.00	293,229.00
AOI50023200059	GESTION ADMINISTRATIVA DEL PARQUE	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
					Financiero S./	24,435.00	24,435.00	24,435.00	24,435.00	24,435.00	24,436.00	24,436.00	24,436.00	24,436.00	24,437.00	24,437.00	24,437.00	293,229.00

Centro de Costo: 10.15 - ADMINISTRACION DEL PARQUE ZONAL CAPAC YUPANQUI

OEI.04 GARANTIZAR EL ACCESO A LA PROTECCION DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA POBLACION EN LA PROVINCIA DE LIMA.
 AEI.04.07 PROGRAMAS DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS PERMANENTES EN LA PROVINCIA DE LIMA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
AOI50023200060	GESTION OPERATIVA DEL PARQUE	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	425
					Financiero S./	12,592.00	12,592.00	12,592.00	12,592.00	12,592.00	12,593.00	12,593.00	12,593.00	12,593.00	12,594.00	12,594.00	12,594.00	151,114.00





Centro de Costo: 10.06 - ADMINISTRACION DEL PARQUE METROPOLITANO ALAMEDA SALVADOR ALLENDE

OEI.04 GARANTIZAR EL ACCESO A LA PROTECCION DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA POBLACION EN LA PROVINCIA DE LIMA.

AEI.04.07 PROGRAMAS DE ACTIVIDADES FISICAS; DEPORTIVAS Y RECREATIVAS PERMANENTES EN LA PROVINCIA DE LIMA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION	Total Anual
AOI50023200030	GESTION OPERATIVA DEL PARQUE	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico 36	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12	425
AOI50023200031	GESTION DE LAS AREAS VERDES	150101 : LIMA	069 : M2	1 : Muy Alta	Fisico 26650	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12	373,500.00
AOI50023200032	GESTION ADMINISTRATIVA DEL PARQUE	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12	24

Centro de Costo: 10.07 - ADMINISTRACION DEL PARQUE METROPOLITANO DE LA MURALLA

OEI.04 GARANTIZAR EL ACCESO A LA PROTECCION DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA POBLACION EN LA PROVINCIA DE LIMA.

AEI.04.07 PROGRAMAS DE ACTIVIDADES FISICAS; DEPORTIVAS Y RECREATIVAS PERMANENTES EN LA PROVINCIA DE LIMA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION	Total Anual
AOI50023200033	GESTION OPERATIVA DEL PARQUE	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico 36	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12	425
AOI50023200034	GESTION DE LAS AREAS VERDES	150101 : LIMA	069 : M2	1 : Muy Alta	Fisico 32000	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12	410000
AOI50023200035	GESTION ADMINISTRATIVA DEL PARQUE	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12	24



Centro de Costo: 10.08 - ADMINISTRACION DEL PARQUE METROPOLITANO DEL MIGRANTE JOSE MARIA ARGUEDAS

OEI.04 GARANTIZAR EL ACCESO A LA PROTECCION DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA POBLACION EN LA PROVINCIA DE LIMA.

AEI.04.07 PROGRAMAS DE ACTIVIDADES FISICAS; DEPORTIVAS Y RECREATIVAS PERMANENTES EN LA PROVINCIA DE LIMA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION	Total Anual
AOI50023200036	GESTION OPERATIVA DEL PARQUE	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico 36	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12	425
AOI50023200037	GESTION DE LAS AREAS VERDES	150101 : LIMA	069 : M2	1 : Muy Alta	Fisico 6120	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12	99440
AOI50023200038	GESTION ADMINISTRATIVA DEL PARQUE	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12	24

Centro de Costo: 10.10 - ADMINISTRACION DEL PARQUE METROPOLITANO LOS ANILLOS

OEI.04 GARANTIZAR EL ACCESO A LA PROTECCION DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA POBLACION EN LA PROVINCIA DE LIMA.

AEI.04.07 PROGRAMAS DE ACTIVIDADES FISICAS; DEPORTIVAS Y RECREATIVAS PERMANENTES EN LA PROVINCIA DE LIMA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION	Total Anual
AOI50023200039	GESTION OPERATIVA DEL PARQUE	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico 36	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12	425
AOI50023200040	GESTION DE LAS AREAS VERDES	150101 : LIMA	069 : M2	1 : Muy Alta	Fisico 1540	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12	21980
AOI50023200041	GESTION ADMINISTRATIVA DEL PARQUE	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12	24

Centro de Costo: 10.10 - ADMINISTRACION DEL PARQUE METROPOLITANO LOS ANILLOS

OEI.04 GARANTIZAR EL ACCESO A LA PROTECCION DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA POBLACION EN LA PROVINCIA DE LIMA.

AEI.04.07 PROGRAMAS DE ACTIVIDADES FISICAS; DEPORTIVAS Y RECREATIVAS PERMANENTES EN LA PROVINCIA DE LIMA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION	Total Anual
AOI50023200045	GESTION OPERATIVA DEL PARQUE	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico 36	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12	425
AOI50023200046	GESTION DE LAS AREAS VERDES	150101 : LIMA	069 : M2	1 : Muy Alta	Fisico 2450	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12	35900
AOI50023200047	GESTION ADMINISTRATIVA DEL PARQUE	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12	24



Centro de Costo: 10.21 - ADMINISTRACION DEL PARQUE ZONAL MANCO CAPAC

OEI.04 GARANTIZAR EL ACCESO A LA PROTECCION DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA POBLACION EN LA PROVINCIA DE LIMA.

AEI.04.07 PROGRAMAS DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS PERMANENTES EN LA PROVINCIA DE LIMA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION	Total Anual
AO150023200075	GESTION OPERATIVA DEL PARQUE	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12	425
AO150023200076	GESTION DE LAS AREAS VERDES	150101 : LIMA	069 : M2	1 : Muy Alta	Fisico	36 33 36 35 36 35 36 36 35 36 35 36	440,003.00
AO150023200077	GESTION ADMINISTRATIVA DEL PARQUE	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S.	36,665.00 36,665.00 36,665.00 36,667.00 36,668.00 36,668.00 36,668.00 36,668.00 36,668.00 36,668.00 36,668.00 36,668.00	440,005.00

Centro de Costo: 10.22 - ADMINISTRACION DEL PARQUE ZONAL SANTA ROSA

OEI.04 GARANTIZAR EL ACCESO A LA PROTECCION DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA POBLACION EN LA PROVINCIA DE LIMA.

AEI.04.07 PROGRAMAS DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS PERMANENTES EN LA PROVINCIA DE LIMA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION	Total Anual
AO150023200078	GESTION OPERATIVA DEL PARQUE	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12	425
AO150023200079	GESTION DE LAS AREAS VERDES	150101 : LIMA	069 : M2	1 : Muy Alta	Fisico	36 33 36 35 36 35 36 36 35 36 35 36	488,000
AO150023200080	GESTION ADMINISTRATIVA DEL PARQUE	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S.	31,863.00 31,863.00 31,863.00 31,864.00 31,864.00 31,864.00 31,864.00 31,864.00 31,864.00 31,865.00 31,865.00 31,865.00	402,366.00

Centro de Costo: 10.23 - ADMINISTRACION DEL PARQUE ZONAL SINCHI ROCA

OEI.04 GARANTIZAR EL ACCESO A LA PROTECCION DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA POBLACION EN LA PROVINCIA DE LIMA.

AEI.04.07 PROGRAMAS DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS PERMANENTES EN LA PROVINCIA DE LIMA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION	Total Anual
AO150023200081	GESTION OPERATIVA DEL PARQUE	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12	425
AO150023200082	GESTION DE LAS AREAS VERDES	150101 : LIMA	069 : M2	1 : Muy Alta	Fisico	36 33 36 35 36 35 36 36 35 36 35 36	1,193,000
AO150023200083	GESTION ADMINISTRATIVA DEL PARQUE	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S.	15,368.00 15,368.00 15,368.00 15,369.00 15,369.00 15,369.00 15,369.00 15,369.00 15,369.00 15,370.00 15,371.00 15,371.00	184,426.00

Centro de Costo: 10.24 - ADMINISTRACION DEL PARQUE ZONAL SAN PEDRO

OEI.04 GARANTIZAR EL ACCESO A LA PROTECCION DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA POBLACION EN LA PROVINCIA DE LIMA.

AEI.04.07 PROGRAMAS DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS PERMANENTES EN LA PROVINCIA DE LIMA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION	Total Anual
AO150023200084	GESTION OPERATIVA DEL PARQUE	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12	425
AO150023200085	GESTION DE LAS AREAS VERDES	150101 : LIMA	069 : M2	1 : Muy Alta	Fisico	36 33 36 35 36 35 36 36 35 36 35 36	1,750,000
AO150023200086	GESTION ADMINISTRATIVA DEL PARQUE	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S.	67,328.00 67,328.00 67,329.00 67,331.00 67,331.00 67,331.00 67,331.00 67,331.00 67,331.00 67,331.00 67,331.00 67,331.00	807,964.00

Centro de Costo: 10.24 - ADMINISTRACION DEL PARQUE ZONAL SAN PEDRO

OEI.04 GARANTIZAR EL ACCESO A LA PROTECCION DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA POBLACION EN LA PROVINCIA DE LIMA.

AEI.04.07 PROGRAMAS DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS PERMANENTES EN LA PROVINCIA DE LIMA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION	Total Anual
AO150023200087	GESTION OPERATIVA DEL PARQUE	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12	425
AO150023200088	GESTION DE LAS AREAS VERDES	150101 : LIMA	069 : M2	1 : Muy Alta	Fisico	36 33 36 35 36 35 36 36 35 36 35 36	1,434,000
AO150023200089	GESTION ADMINISTRATIVA DEL PARQUE	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S.	7,123.00 7,114.00 7,114.00 91,859.00 7,114.00 7,114.00 7,114.00 7,114.00 7,114.00 7,114.00 7,114.00 7,114.00	170,113.00

